

0439-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con catorce minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día diez de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **PALMARES**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma incompleta** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN PALMARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114840303	JUAN DE DIOS BLANCO FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
111200002	SYHAN GUEVARA BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
208070123	JEFRY JOSE OBREGON GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
207460734	MARIA ABIGAIL OBREGON TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
207340939	MARIA GABRIELA CALVO TORRES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502560045	WILBER PEREIRA COREA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207620146	CARLA MELISSA TORRES CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205340968	DENIS CHAVARRIA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110710920	ELMER GERARDO SOLIS MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114840303	JUAN DE DIOS BLANCO FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207340939	MARIA GABRIELA CALVO TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
207210334	CHRISTIAN EDUARDO CALVO TORRES	TERRITORIAL SUPLENTE
205340527	DARIL JAVIER ALFARO QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
207460734	MARIA ABIGAIL OBREGON TORRES	TERRITORIAL SUPLENTE
207470522	MARIA JOSE OBREGON GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
111200002	SYHAN GUEVARA BARRANTES	TERRITORIAL SUPLENTE

INCONSISTENCIAS: No es posible acreditar el nombramiento de Axel Andrés Obregón Cubero, cédula de identidad 207920610, como secretario suplente debido a que según se desprende del informe rendido por el delegado encargado de fiscalizar la asamblea de marras: ***“no portaba la cedula de identidad de manera física, me mostró un digital de la misma”***, no obstante, partiendo de la obligación que tienen los ciudadanos de portar y mantener su documento de identidad vigente y en óptimas condiciones, para así, efectuar cualquier trámite legal, de previo al estudio de la viabilidad de su nombramiento, deberá el señor Obregón Cubero, aportar copia de la misma ante este Departamento.

En virtud de lo anterior queda pendiente de designar el puesto de secretario suplente, en el cantón de Palmares de la provincia de Alajuela.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 03068-3096-2024